



El suscrito asesor legal de la alcaldía municipal de Intibucá, por medio de presente.

Hace constar

Que en el gobierno local del municipio de Intibucá no hay un manual de atribuciones por unidad administrativa.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia a los 30 días del mes de junio del año 2016.



Abg. Nelson Castellanos
Asesor Legal de la Alcaldía Municipal de Intibucá.